CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO 1644-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los siete días del mes de noviembre de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de sentencia 167-14-SEP-CC de octubre 15 de 2014, a los señores: presidente de la Sala Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 5413-CC-SG-2014; conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GERERAL

Av. 12 de Octubre N16 114 y pasaje Nicolas Jimenez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs (593 2) 3941 800
email comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., noviembre 07 de 2014
Oficio 5413-CC-SG-2014

Señor
PRESIDENTE DE LA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 167-14-SEP-CC, de octubre 15 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 1644-11-EP, presentada por Laura Martha Loor Zavala. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 74 fojas el expediente de casación 240-2011.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jdn

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GERERAL

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA
Quito - Ecuador

7. 11. 2014
15h03